



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00552470- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2021-175-E-UNC-DEC#FA, RD-2021-735-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2022-74-E-UNCDEC#FA, en el sentido de que se apruebe el informe de actividades realizadas en el período 19-10-2016 a 18-10-2021 por el Prof. Cipriano ARGÜELLO PITT (Leg. 34.032), en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra Texto Teatral con atención en Introducción a la Teatología del Departamento Académico de Teatro;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2021-175-E-UNC-DEC#FA, RD-2021-735-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2022-74-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas en el período 19-10-2016 a 18-10-2021 por el Prof. Cipriano ARGÜELLO PITT (Leg. 34.032), en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra Texto Teatral con atención en Introducción a la Teatología del Departamento Académico de Teatro, en el marco de lo dispuesto por el Art. 5º de la OHCS 10/1991.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

